

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.

En Quito, a los veinticinco días de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas y quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas y Azuay, Edif. Copiadi, Piso 8 del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S.A.; la dirige el Presidente de la compañía señor Rafael Ignacio Roldán Uribe y actúa como secretario el Gerente General, señor Rafael Roldán Muñoz.

Los accionistas presentes en su totalidad, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Plan de implementación de normas NIF
2. Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIF
3. Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIF
4. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
5. Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
6. Lectura y aprobación del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
7. Lectura y aprobación del destino de beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.
8. Nombramiento de comisario principal.
9. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
10. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.

En conocimiento de los puntos a tratar los asistentes lo aprueban y aceptan tales puntos en el orden establecido.

1. La Presidencia solicita al señor Contador de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM, que de lectura del Plan de implementación de normas NIF, el cual ha se puesto en consideración de los accionistas y se aprueba con unanimidad.
2. Se pone en consideración de los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM la conciliación de las cuentas patrimoniales bajo las normas NIF, después de varias deliberaciones los accionistas aprueban con unanimidad.
3. La Junta procede con el siguiente punto del día y le dan la palabra al señor Contador de la compañía ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM, para que

presente el ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF, el cual se prueba con unanimidad de los accionistas.

4. La Presidencia pide al señor Contador de ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM, que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueban los balances presentados con el voto salvado de los administradores.
5. Respecto al siguiente punto, la Presidencia solicita al señor Secretario, de lectura al informe presentado por el señor Comisario; el mismo que puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado con el voto salvado de los administradores.
6. El señor Rafael Roldán, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
7. La Presidencia al tratar este punto, explica a los señores accionistas que, la compañía ha registrado una utilidad de USD\$ 4.577,61 en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 en consecuencia, es preciso pronunciarse sobre el destino de las mismas; la Junta resuelve por unanimidad, se destine a la cuenta aportes para futura capitalización.
8. La presidencia toma la palabra y mociona Dr. Carlos Velasco Garcés como comisario principal de la compañía. Los socios aceptan por unanimidad el nombramiento propuesto.
9. Se pone en consideración que el cargo de Presidente de la Compañía, se encuentra por vencer, por lo que es conveniente que se resuelva al respecto; ante lo cual por unanimidad se aprueba elegir al señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, para este cargo.
10. Se ase conocer a los accionistas, que el cargo de Gerente General de la Compañía, se encuentra próximo a vencer, por lo que es conveniente que se resuelva al respecto; ante lo cual por unanimidad se aprueba elegir al señor Orlando Wladimir Buitrón Gómez, para este cargo.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes, aprueban su contenido y la suscriben.

Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican y los accionistas de la misma.



Rafael Roldán Uribe
Presidente y Accionista



Rafael Roldán Muñoz
Secretario y Accionista